

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

ESTADO No. 002 DE 2012

RADICADO No.	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO	CUADERNOS	CONTENIDO
Exp. No. 88-001-23-31-001-2012-00039-00	CONCILIACION PREJUDICIAL	MARCELA BROCK MACHADO Y OTROS	DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO	JULIO 31/2012	C. P. Fls 124 AL 139	APRUEBA CONCILIACION

SECRETARIA: San Andrés, Isla, Primero (01) de Agosto de Dos mil Doce (2012). El anterior auto se fija en Estado en lugar visible de la Secretaría General del Tribunal Contencioso Administrativo de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Islas, por el término legal de Un (01) día, a partir de las Ocho de la mañana (8:00A.M.)

JEAN ETHEL WALTERS ÁLVAREZ
SECRETARIA GENERAL